

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **39087** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.*

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, hace saber, que por Providencia dictada el día 9 de noviembre de 2009 en el seno de las Diligencias Preparatorias 24/09/05 seguidas a Jorge Castillo Rodríguez por un presunto delito de "Abandono de destino", de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 5 de octubre de 2005.

Málaga, 9 de noviembre de 2009.- El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado.

ID: A090082125-1